



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/1997/82
23 de junio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1997
Ginebra, 30 de junio a 25 de julio de 1997
Tema 7 a) del programa provisional*

INFORMES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS ÓRGANOS
SUBSIDIARIOS: CUESTIONES ECONÓMICAS

Sexta Conferencia Cartográfica Regional de las
Naciones Unidas para América

Informe del Secretario General

Resumen

La Sexta Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América se convocó de conformidad con la decisión 1993/225 del Consejo Económico y Social, de 12 de julio de 1993. La Conferencia proporciona un foro regional e interregional en que funcionarios gubernamentales, planificadores, científicos y expertos de América y otras regiones abordan necesidades y problemas comunes y comparten experiencias relativas a la esfera cartográfica y esferas afines. Se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 2 al 6 de junio de 1997.

El deseo de los Estados miembros y otros interesados en fortalecer la pertinencia de la Conferencia de modo de hacer que satisficiera sus expectativas en una época de rápidos cambios en la tecnología y las comunicaciones se reflejó cabalmente en la labor de la Conferencia y en las resoluciones que aprobó. Los participantes también expresaron la opinión de que las futuras conferencias deberían centrarse más en las necesidades y exigencias vigentes y en gestación a nivel institucional y normativo. Por consiguiente, la Conferencia subrayó la conveniencia de convocar, a más tardar

* E/1997/100.

en un plazo de un año, un grupo de trabajo especial de delegados y expertos de todas las conferencias cartográficas regionales de las Naciones Unidas y los Estados miembros de la Comisión Económica para Europa para "rediseñar" la labor de las futuras conferencias cartográficas regionales, al tiempo que redactara una declaración de misión para conferencias futuras y determinara estrategias y cuestiones de importancia fundamental para las regiones respectivas.

Los participantes, teniendo presente la importante contribución que hacían dichas conferencias cartográficas regionales a la comunidad cartográfica regional, recomendaron que el Consejo Económico y Social convocara a principios del año 2001 la Séptima Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América, prestando atención primordialmente a la evaluación y el perfeccionamiento permanentes de la contribución de la agrimensura, el levantamiento de mapas y la cartografía en apoyo al desarrollo económico, una mayor equidad social y la sostenibilidad ambiental.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 4	4
I. CONCLUSIONES	5 - 20	5
II. RECOMENDACIONES AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL . .	21	9

Anexos

I. Resoluciones aprobadas por la Conferencia		11
II. Proyecto de programa provisional de la Séptima Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América .		12

INTRODUCCIÓN

1. La Sexta Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 2 al 6 de junio de 1997. La Conferencia se celebró de conformidad con la decisión 1993/225 del Consejo Económico y Social, de 12 de julio de 1993. Asistieron a la Conferencia 81 representantes y observadores de 30 países¹, dos organismos especializados y cuatro organizaciones científicas intergubernamentales². La Conferencia eligió al representante de México como Presidente.

2. La Conferencia ha sido reconocida como foro para la cooperación técnica, la transferencia de tecnología y la coordinación de programas para los países de la región de América, brindando a funcionarios gubernamentales, planificadores, científicos y expertos de América y de otras partes del mundo la oportunidad de abocarse a las necesidades, los problemas y las experiencias comunes en la esfera de la agrimensura y el levantamiento de mapas, la cartografía, la hidrografía, la teleobservación y los sistemas de información geográfica y sobre tierras, inclusive aspectos docentes y de capacitación, requisitos científicos y tecnológicos, cuestiones relativas a la aplicación y beneficios. El programa de la Sexta Conferencia, al tiempo que reflejaba cabalmente esa función, también reconocía en qué forma los apreciables avances logrados en cartografía y esferas afines habían contribuido a la reevaluación de los objetivos en la materia para enfrentar el problema del desarrollo sostenible del siglo XXI. Se hizo especial hincapié en la contribución de la agrimensura, el levantamiento de mapas y la cartografía en apoyo a la ejecución del Programa 21³ y la observación de la aplicación en el plano regional de acuerdos multinacionales sobre el medio ambiente y otras iniciativas. La Conferencia se ocupó de tres temas sustantivos principales por conducto de tres comités técnicos:

- a) Recursos de tierras y ordenación del medio ambiente;
- b) Tecnologías habilitantes;
- c) Almacenamiento, normalización y presentación de datos.

3. Las monografías de los países se trataron en un tema concreto del programa, así como los informes especiales relativos a la contribución de la agrimensura, el levantamiento de mapas y la cartografía en apoyo a la ejecución del Programa 21. En vista de los múltiples aspectos de la contribución de la cartografía a la ejecución del Programa 21, al igual que de recientes cambios en la tecnología y las comunicaciones que hacían más viable que la cartografía y las esferas afines se tornaran un instrumento fundamental e integrado a los efectos del desarrollo sostenible, determinadas cuestiones se trataron en más de un comité técnico. El Comité I, sobre recursos de tierras y ordenación del medio ambiente, estuvo presidido por el representante de Colombia; el Comité II, sobre tecnologías habilitantes, estuvo presidido por el representante del Canadá; el Comité III, sobre almacenamiento, normalización y presentación de datos, estuvo presidido por el representante de España. La Conferencia aprobó diez proyectos de resolución, incluido un voto de agradecimiento.

4. Las actuaciones de la Conferencia se publicarán en dos volúmenes. En el Volumen I figurará el informe de la Conferencia, incluidas las resoluciones

aprobadas. En el Volumen II figurarán las monografías técnicas presentadas en la Conferencia.

I. CONCLUSIONES

5. Las principales tendencias que afectaban a la cartografía en la región de América se pusieron de relieve gracias al examen de los informes nacionales e informes presentados por organizaciones no gubernamentales. En los temas que con frecuencia se trataban en los informes y su presentación se reconocía el aporte que hacían las nuevas tecnologías introducidas a fin de obtener datos geográficos digitales a los efectos de perfeccionar la confección de mapas e introducir datos en los sistemas de información geográfica (SIG) como instrumentos fundamentales en apoyo a la mejor planificación del desarrollo sostenible y la ordenación del medio ambiente. Se reconoció que los organismos cartográficos gubernamentales eran vulnerables a las reducciones de las asignaciones de recursos y que existían presiones para traspasar las actividades cartográficas del sector público al privado. Se está haciendo mayor uso en la región de imágenes obtenidas por satélite y sistemas de fijación de la posición mundial (GPS); se están perfeccionando las redes geodésicas, y existe la necesidad permanente de mantener la cartografía topográfica y temática y la necesidad prioritaria de obtener datos y mapas en apoyo al catastro.

6. Además de los informes nacionales, cuatro organizaciones no gubernamentales y de otra índole presentaron monografías y efectuaron exposiciones en que subrayaban su aporte cada vez más importante en lo relativo a fomentar la introducción de nuevas tecnologías y facilitar el intercambio de experiencia e información. Se reconoció que, puesto que las tecnologías informáticas y espaciales, aunadas a los avances en las telecomunicaciones, estaban redundando en mejor información cartográfica, las organizaciones no gubernamentales tenían un importante aporte que hacer en lo referente a centrar la atención en las cuestiones que tenían importancia para los organismos cartográficos gubernamentales. Las organizaciones no gubernamentales podrían fomentar y coordinar actividades destinadas a obtener soluciones de carácter regional y mundial, por ejemplo, normas para el formato de datos geoespaciales.

7. La Conferencia reconoció las inquietudes expresadas por varias delegaciones de que un número insuficiente de delegaciones nacionales de América Latina y el Caribe habían tenido a bien asistir a la Sexta Conferencia y que algunos de los principales encargados de la adopción de decisiones y funcionarios gubernamentales superiores habían estado ausentes de este importante foro. Se analizaron sugerencias sobre la forma de que las conferencias futuras satisficieran mejor las expectativas de los Estados miembros y alentaran una participación más activa. Los participantes en la Conferencia convinieron en que, si bien en el futuro debería seguirse prestando atención regional especial a América, también se debería tratar de lograr una representación mundial más amplia. Los programas de las conferencias futuras deberían ser más atentos a las necesidades regionales en un contexto en que se emprendiese la mundialización de los problemas y las respuestas geoespaciales, ya que era mucho lo que podía conseguirse compartiendo información y opiniones con naciones de fuera de la región.

8. Al reevaluar la misión de las conferencias cartográficas regionales, los participantes convinieron en que era necesario constituir un grupo de trabajo de expertos entre períodos de sesiones con la tarea de redactar una declaración de misión para la próxima conferencia. En esa declaración debería formularse una estrategia para conferencias futuras y definirse las cuestiones de importancia dentro de la región. Un producto importante que se preveía de la labor de este grupo de trabajo sería el "rediseño" de la labor de la Conferencia a fin de asegurarse de que se tratasen las cuestiones fundamentales y que los Estados miembros obtuvieran reales beneficios de su participación. El grupo de trabajo preparará un programa refinado para la séptima conferencia regional que deberá abarcar cuestiones institucionales y técnicas. La Conferencia hizo suya la propuesta, tomando nota también de las inquietudes expresadas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en el sentido de que, puesto que los intereses comunes traspasaban las fronteras regionales, era importante formular y elaborar un objetivo y un criterio comunes para todas las conferencias cartográficas regionales de las Naciones Unidas.

9. La Conferencia, mediante la labor del Comité I sobre recursos de tierras y ordenación del medio ambiente, reconoció la contribución de la agrimensura, el levantamiento de mapas y la cartografía en apoyo a la ejecución del Programa 21 y otras iniciativas regionales. Los aspectos pertinentes se referían básicamente al levantamiento catastral y la reforma agraria y a la cartografía temática del aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente. Entre las cuestiones importantes que pusieron de relieve los participantes para que se tomaran en consideración en relación con el levantamiento catastral y la ordenación de tierras figuraba el reconocimiento de que el éxito de un sistema catastral no sólo dependía de su refinamiento jurídico o técnico, sino también del hecho de si protegía debidamente los derechos sobre tierras, y permitía registrar esos derechos (cuando procediera) en forma eficiente, simple, rápida, segura y económica. Se hizo hincapié en la individualización y el registro claros de los derechos de propiedad, el acceso a la información sobre tierras, la tramitación rápida y el mantenimiento de expedientes al día, la integración de los sistemas catastrales y de registro de tierras, la reforma jurídica, la garantía de la calidad y la gestión de los riesgos como importantes cuestiones relativas al catastro.

10. La Conferencia también reconoció la importancia de la reforma catastral para el desarrollo económico, la estabilidad social y la ordenación del medio ambiente. La reforma catastral hace un importante aporte al establecimiento de una infraestructura nacional de datos espaciales (NSDI), puesto que las bases de datos topográficas y catastrales deben ser homogéneas y estar uniformemente basadas en una red geodésica nacional. Otra cuestión importante planteada por la Conferencia que guardaba relación con el levantamiento catastral, la ordenación de tierras y la reforma agraria eran las consecuencias para los recursos. Las principales limitaciones a la reforma catastral en materia de recursos son de índole humana, tecnológica y financiera, tendiendo los recursos humanos y financieros a constituir los principales factores limitantes. Así pues, se necesitan estrategias nuevas y diferentes para reformar los sistemas catastrales y, puesto que el aporte del sector privado debería reconocerse cabalmente, habría que investigar en debida forma la manera de lograr su mayor interés y participación.

11. El Comité II sobre tecnologías habilitantes se ocupó de cuestiones relacionadas con proyectos de cartografía automática, concretamente la elaboración y aplicación de bases de datos cartográficas digitales, inclusive la confección de modelos digitales del terreno, y la teleobservación en la cartografía. Entre las exposiciones presentadas por los organismos nacionales, los organismos especializados y las organizaciones no gubernamentales, los temas que se trataban con frecuencia ponían de relieve el efecto de la "mundialización" de las cuestiones y la facilidad del acceso a los sistemas de comunicaciones, como la Internet, la creación de asociaciones y de sinergia entre el sector público y el sector privado y la necesidad de armonizar las normas.

12. Se reconoció que el marco geoespacial desempeñaba una función de importancia crítica para el desarrollo económico y sostenible, y se percibió que la integración de las tecnologías de la teleobservación, los sistemas mundiales de fijación de posiciones y los sistemas de información geográfica era indispensable para la ordenación eficaz de los recursos naturales. Entre otras cuestiones tecnológicas se contaban el empleo de técnicas innovadoras de visualización de datos, junto con tecnologías de hipermedios para la adopción de decisiones basada en los conocimientos, el empleo de sistemas multiópticos y tecnología basada en satélites, al igual que imágenes de alta resolución actualmente existentes próximas a aparecer como fuente de datos para la generación y la puesta al día de bases de datos.

13. La labor del Comité III sobre almacenamiento, normalización y presentación de datos se ocupó de materias relativas a los SIG, la agrimensura y el levantamiento de mapas, la geodesia, la actualización y generalización de mapas, los levantamientos hidrográficos y la cartografía náutica, así como la cartografía aeronáutica. En cada esfera se trató una variedad de cuestiones en las exposiciones de los delegados y en los debates complementarios. En la esfera de los SIG, se hizo hincapié en nuevas tecnologías y metodologías para reunir, mantener y difundir datos. Se dedicó especial atención al desarrollo de la infraestructura de datos espaciales en los planos nacional, regional y mundial, haciendo hincapié en las necesidades de América. También se pasó revista a la red de información polivalente fundada en tierras, una actividad consolidada de los organismos cartográficos europeos para obtener juegos de datos multinacionales, en razón de su posible importancia para la región, incluidas sus posibles ventajas económicas, ya que el programa servía como fuente de ingresos para muchos de los organismos interesados.

14. Durante el análisis de la agrimensura y el levantamiento de mapas, la geodesia y la actualización y generalización de mapas, se examinaron nuevos avances en cartografía basados en la tecnología, incluido un nuevo datum vertical mundial refinado basado en el geoide como la superficie de referencia cero para altimetría y elevaciones invariantes en el tiempo a fin de definir con más precisión las alturas y las profundidades, inclusive mejoras en los sistemas de referencia geodésica derivados de observaciones permanentes con el GPS y una actividad en colaboración establecida para definir un sistema de referencia para Sudamérica (SIRGAS 95) que proporcionará un datum geocéntrico para el continente. Se facilitarán conexiones con las redes existentes, proporcionando datos para un ajuste más exacto a fin de prestar apoyo a las aplicaciones cartográficas, de recursos y científicas.

15. Al pasarse revista a los levantamientos hidrográficos y la cartografía náutica, el debate se centró en cartas náuticas basadas en vectores y cuadrículas confeccionadas por los Estados Unidos de América, que presentaron una monografía sobre las múltiples aplicaciones de la carta náutica digital (DNC) con base vectorial. Aunque su objetivo es servir de auxiliar para la navegación expresamente para buques de guerra y mercantes, la DNC, con sus juegos de datos estratificados, puede servir como recurso para los usuarios de los SIG. La DNC tendrá alcance mundial. Se presentó en detalle el actual sistema de los Estados Unidos basado en cuadrícula para confeccionar cartas náuticas de las aguas estadounidenses. El sistema, que se introdujo hace dos años, ha aumentado la capacidad del Gobierno para obtener nuevas ediciones de sus cartas y ha reducido los costos y el tiempo de espera asociados a la reproducción. Un subproducto del sistema de producción es una nueva línea de productos - la carta náutica de cuadrícula - que abarca todas las aguas estadounidenses y se ha puesto en el mercado gracias a una asociación con una empresa particular de los Estados Unidos. El Gobierno de los Estados Unidos también está elaborando una base de datos vectorial de temas de cartas determinados que se incorporará paulatinamente en la línea de productos de cartas náuticas de cuadrícula. Los Estados Unidos también presentaron una monografía en nombre de la Oficina Hidrográfica Internacional, en que se describían las actividades de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) en América. Estas actividades comprenden asistencia técnica, capacitación, auspicio de comisiones hidrográficas regionales y coordinación de los planes cartográficos con las normas internacionales.

16. Durante el examen de la cartografía aeronáutica, se pasó revista a los beneficios que reportaban bases de datos integradas del GPS y los SIG como medio para mejorar la seguridad de la aviación y reducir los gastos vinculados a la gestión del tránsito aéreo y las funciones conexas. El representante de la OACI recalcó la importancia de integrar los gráficos, como información meteorológica, datos sobre aeropuertos y mapas móviles con el GPS. Se hizo hincapié en la necesidad de refinar la normalización de los datos aeronáuticos y la necesidad de elaborar un nuevo datum vertical para obtener una definición más precisa de las obstrucciones verticales o altitudes.

17. La Conferencia convino en que se debería redactar una propuesta para examinar la mejor forma de poner en práctica infraestructuras de datos espaciales regionales y nacionales en América Latina. Gracias a la SIRGAS 95 se cuenta con una primera solución para el establecimiento de un sistema geocéntrico único de referencia geodésica para la región de Sudamérica. Se propone realizar la colaboración permanente en la elaboración de un sistema de referencia geodésica para la región de América Latina. Están muy en evidencia nuevas formas de hacer negocios en las esferas de los levantamientos de mapas y la cartografía, entre ellas la participación de los usuarios en las funciones de producción, la difusión de información geoespacial mediante la Internet, la introducción de exigencias de recuperación de los costos por los gobiernos nacionales y la creación de asociaciones con el sector privado a fin de sustentar o perfeccionar los programas de desarrollo.

18. Se pusieron de relieve la función y los aportes de la OHI, ya que sirve como modelo de recursos en las esferas de la asistencia técnica y la capacitación relacionadas con la hidrografía, la cartografía náutica y la cartografía oceánica. La Conferencia también reafirmó que la normalización de

los datos aeronáuticos era de importancia fundamental para la seguridad de la navegación aérea; además, la integración de estos datos con el GPS reportaría en importantes beneficios en eficiencia y economías de costos.

19. Las deliberaciones de los tres comités confirmaron una vez más cómo los avances paralelos de la tecnología cartográfica y de información estaban poniendo rápidamente al alcance de los usuarios aplicaciones eficaces en función de los costos en agrimensura, levantamiento de mapas y cartografía como un juego amplio de instrumentos y métodos eficaces necesarios para enfrentar el problema del desarrollo sostenible y las prioridades de los países de la región.

20. En el anexo I y el anexo II figuran una lista de 10 resoluciones aprobadas por la Conferencia y el proyecto de programa de la Séptima Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América, respectivamente. Las actividades recomendadas por la Conferencia y las que se necesitan para los preparativos de la Séptima Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América, que se consideran de carácter perenne, se han incluido en el plan de mediano plazo en el programa 8 para el período 1998-2001 y se prevé que se incorporarán en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000-2001. Con respecto a este último, no se prevé que la inclusión de estas actividades origine gastos adicionales. En el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999, estas actividades, que son de carácter perenne, quedan comprendidas en la sección 10 (Apoyo al desarrollo y servicios de gestión). No es necesario recabar recursos adicionales para estas actividades en cada bienio.

II. RECOMENDACIONES AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

21. En vista de las contribuciones permanentes y fundamentales que aportan las tecnologías y las aplicaciones cartográficas en la corriente de información hacia los encargados de la formulación de políticas y la adopción de decisiones, los encargados de la planificación del desarrollo y el público en general, y las conferencias cartográficas regionales de las Naciones Unidas para América en el fortalecimiento de la cooperación técnica, la facilitación de la transferencia de tecnología y el perfeccionamiento de la coordinación de programas dentro de los países de la región, la Conferencia recomienda que el Consejo Económico y Social:

a) Haga suya su recomendación de que se convoque la Séptima Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América con una duración de cinco días hábiles a más tardar a principios de 2001, centrando la atención primordialmente en el aporte permanente y mejorado de la agrimensura, el levantamiento de mapas y la cartografía en apoyo a la ejecución del Programa 21, acompañado de la prestación de apoyo en materia de política a los gobiernos de la región, a las organizaciones internacionales y a las Naciones Unidas para contribuir a la ejecución y evaluación de programas de desarrollo sostenible y ordenación del medio ambiente;

b) Pida al Secretario General que, con la asistencia de algunos Estados, miembros de la región, promueva un diálogo permanente entre los Estados miembros y otros interesados para asegurar que se pongan en práctica las resoluciones de la Sexta Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América;

en particular, que se convoque, bajo la orientación de la Secretaría de las Naciones Unidas y dentro del límite de los recursos disponibles, un grupo de trabajo especial de delegados y expertos de todas las conferencias cartográficas regionales en un plazo de 12 meses a fin de i) rediseñar los trabajos y el funcionamiento de la Conferencia para velar por que guarde relación con las necesidades regionales y mundiales al tiempo que se aboque a cuestiones de importancia para los usuarios locales, nacionales e internacionales de datos espaciales e información conexas sobre tierras; ii) investigar las fechas de celebración de las conferencias cartográficas regionales de las Naciones Unidas y el que estén estructuradas de tal modo de asegurar que las conferencias en la región de África, la región de Asia y el Pacífico y América se sucedan a intervalos de aproximadamente 12 meses, siguiendo a estas conferencias conferencias cartográficas interregionales de las Naciones Unidas de modo de intercambiar experiencias mundiales y reunir las resoluciones de las conferencias regionales a fin de brindar una perspectiva mundial en materia de formulación de políticas y adopción de decisiones para todos los Estados miembros y las Naciones Unidas, y iii) informar al Consejo a más tardar dentro de 18 meses sobre la estructura preferida.

Notas

¹ Alemania, Argentina, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Fiji, Finlandia, Grecia, Guatemala, Honduras, India, Jamaica, Japón, Kenya, Kirguistán, Malasia, México, Omán, Países Bajos, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, Santa Sede, Turquía, Venezuela.

² Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), Asociación Cartográfica Internacional (ACI), Federación Internacional de Agrimensores (FIG), Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación (ISPRS), Unión Internacional de Geodesia y Geofísica (UIGG).

³ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, vol. I, Resoluciones aprobadas por la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y corrección), resolución 1, anexo II.

Anexo I

RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CONFERENCIA^a

1. Séptima Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América
2. Creación de un grupo de trabajo de expertos para que defina la misión de la Séptima Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América y las materias a que prestará especial atención
3. Comité permanente sobre la infraestructura de los sistemas de información geográfica para América
4. Infraestructura de datos espaciales
5. El papel del catastro en las infraestructuras de datos espaciales
6. Elaboración del mapa mundial
7. Tecnologías habilitantes
8. Red Interamericana de Información sobre Diversidad Biológica (IABIN)
9. Cursos y seminarios regionales sobre los beneficios de los sistemas avanzados de formación de imágenes transmitidas por satélite
10. Voto de agradecimiento

^a El texto de las resoluciones se incluirá en Sexta Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América, vol. I, Informe de la Conferencia.

Anexo II

PROYECTO DE PROGRAMA PROVISIONAL DE LA SÉPTIMA CONFERENCIA
CARTOGRÁFICA REGIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA AMÉRICA

1. Inauguración de la Conferencia.
2. Elección del Presidente y de las demás autoridades de la Conferencia.
3. Objetivos de la Conferencia.
4. Cuestiones de organización:
 - a) Reglamento;
 - b) Aprobación del programa;
 - c) Establecimiento de comités y elección de los Presidentes y los Relatores;
 - d) Organización de los trabajos;
 - e) Credenciales de los representantes ante la Conferencia.
5. Monografías de los países.
6. Informes sobre la aplicación de las resoluciones de la Sexta Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América.
7. Informes sobre los logros en agrimensura, levantamiento de mapas y cartografía en lo referente a enfrentar cuestiones nacionales, subregionales, regionales y mundiales, inclusive:
 - a) Cuestiones normativas e institucionales;
 - b) Cuestiones técnicas;
 - c) Aplicaciones.
8. Examen de los logros de la Conferencia.
9. Programa provisional de la Octava Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América.
10. Aprobación de las resoluciones y del informe de la Séptima Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América.
